BASES DE LA CAMPAÑA DE AFILIACIÓN AL DEBITO AUTOMATICO

1. RAZÓN SOCIAL DEL ORGANIZADOR

Razón Social: América Móvil Perú S.A.C. (en adelante, CLARO)
RUC: 20467534026
Domicilio: Av. Nicolás Arriola 480, La Victoria, Lima.

2. ALCANCE DE LA PROMOCIÓN

La campaña está dirigida a:

- ✓ Personas naturales mayores de edad.
- ✓ Con residencia a nivel nacional.
- ✓ Que registren la afiliación al débito automático en INTERBANK de un servicio postpago (fija o móvil) de CLARO activa.
- ✓ La afiliación debe mantenerse activa durante todo el periodo de la promoción y debe ser confirmada como exitosa.

No podrán participar del sorteo las líneas móviles o fijas de titularidad o propiedad de:

(i) América Móvil Perú S.A.C.
(ii) Colaboradores de América Móvil Perú S.A.C.
(iii) Clientes Corporativos.

**La afiliación al débito automático se realiza por código de cliente, este código puede incluir uno o más servicios, así mismo el cliente puede contar con más de un código de cliente, por lo que estará participando por cada código afiliado al débito automático.*

3. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

- ✓ Para ingresar al sorteo, del 15 de setiembre al 31 Octubre de 2025, los participantes deberán cumplir con lo establecido en las secciones 2 y 4 del presente documento.

CLIENTES	PREMIO	VIGENCIA
Dentro de la vigencia de la promoción, los clientes deberán: Registrar su afiliación al débito automático con el banco Interbank a través de su App o web del banco. Sujeto a que, posteriormente, la afiliación le sea confirmada como exitosa	Stock: ✓ 2 equipos celulares Redmi Note 14 color negro de 256 gb Total: 2 ganadores. 1 premio para cada ganador.	**15 de Setiembre al 31 de Octubre de 2025.**

4. DETALLE Y STOCK DE PREMIOS

2 equipos celulares Redmi Note 14 color negro de 256 GB

Total: 2 ganadores. 1 premio para cada ganador.

5. ELECCIÓN DE GANADORES:

- ✓ El día 05 de noviembre del 2025, se realizará el sorteo aleatorio donde se elegirán a seis (6) clientes que hayan cumplido con los requisitos de la promoción.
- ✓ A los dos primeros seleccionados se le considerara como ganadores, los demás seleccionados serán considerados como suplentes.

6. PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE GANADORES

- ✓ El 06 de noviembre del 2025, CLARO contactará vía telefónica a los ganadores seleccionados, al número telefónico que se tenga registrado en sus recibos.
- ✓ En caso CLARO no logre contactar a los ganadores en un plazo de 24 horas o no acepten el premio, se procederá a llamar a los suplentes. Serán considerados como ganadores definitivos, quienes confirmen la aceptación del premio.
- ✓ En caso ninguno de los seis (6) clientes seleccionados haya confirmado la aceptación del premio (lo rechace o no conteste, incluso después de contactado), automáticamente perderán su premio, por lo que no tendrán derecho a reclamar compensación o indemnización alguna por tal hecho.

7. ENTREGA DEL PREMIO:

- ✓ El 21 de noviembre de 2025, como máximo, se realizará la entrega del premio. La entrega de los premios se realizará en las oficinas de Claro (Av. Nicolás Arriola 480, distrito de La Victoria, departamento de Lima) donde deberá acudir el ganador con su DNI vigente o un representante con la copia del DNI del titular con una carta poder simple. En caso el cliente no cumpla con lo mencionado automáticamente perderá su premio, por lo que no tendrán derecho a reclamar compensación o indemnización alguna por tal hecho.

8. CONSIDERACIONES

- ✓ Sorteo solo aplica para los participantes que cumplan con lo establecido en la sección 2 y 4 del presente documento.
- ✓ Aplica a nivel Nacional.
- ✓ El premio no es reembolsable en dinero.
- ✓ El premio deberá ser recogido en las oficinas de Claro (Av. Nicolas Arriola 480, distrito de La Victoria, departamento de Lima).
- ✓ Los equipos cuentan con 1 año garantia de Claro.

9. VIGENCIA

Periodo para participar del sorteo	15/09/2025 – 31/10/2025
Día del Sorteo	05/11/2025
Comunicación con los ganadores	06/11/2025
Publicación del nombre del ganador en https:// www.claro.com.pe/conoce-tu-recibo/debito-automatico/	10/11/2025
Día máximo de envío de entrega de Premios a los ganadores	21/11/2025

10. AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

Al participar en este sorteo, en marco de la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, el participante autoriza de forma previa, informada, expresa e inequívoca el tratamiento de sus datos personales, tales como Nombres completos, y DNI, los cuales serán almacenados en los bancos de datos “Clientes” de titularidad de CLARO, por el tiempo necesario para cumplir las finalidades de tratamiento expuestas más adelante o hasta que decida revocar su consentimiento. Los datos personales del participante serán utilizados para la finalidad de gestión del sorteo, así como para cualquier otra mecánica vinculada a la ejecución del mismo. En caso estos sean compartidos con empresas vinculadas o terceros con los que CLARO mantenga una relación contractual, para ejecutar cualquiera de las finalidades de este sorteo, se informará de ellos mediante correo electrónico.

El participante reconoce haber sido informado que su autorización resulta obligatoria para la ejecución de dichas actividades, y en caso de negativa, ellas no se podrán realizar. Finalmente, el participante podrá ejercer los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición), en los puntos de atención designados por CLARO o a través del siguiente enlace[1] o dirigiendo una comunicación al correo electrónico protecciónddedatos@claro.com.pe.

[1] https://www.claro.com.pe/legal-y-regulatorio/derechos-arco/

11. OTRAS CONSIDERACIONES Y/O RESTRICCIONES

11.1. La sola participación en este sorteo implica que el participante ha leído, comprendido y aceptado en su totalidad estos términos y condiciones.

11.2. CLARO podrá suspender definitiva o transitoriamente la promoción, como así también podrá introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a sus condiciones y características sin que ello genere reclamo alguno por parte de los participantes.